



OFERTA DE ESTANCIA DE FORMACIÓN DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar una estancia de formación y perfeccionamiento en investigación, en régimen de concurrencia competitiva, vinculada a un proyecto de investigación titulado *“Unveiling the role of activating transcription factor 4 (ATF4) on tumorigenesis, metastasis and recurrence in triple negative breast cancer”*, para realizar una estancia formativa en la Unidad de Gestión Clínica de Oncología del Complejo Hospitalario de Jaén.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar estas estancias quienes ostenten la titulación de Licenciado/a en Farmacia, con experiencia acreditada en nanomedicina (elaboración y caracterización de plataformas liposomales y micelares para la encapsulación de fármacos quimioterápicos y RNA de interferencia) para estudios in vitro e in vivo.

Se valorará positivamente:

- Conocimientos básicos en biología molecular, celular y bioquímica.

Carácter de la estancia: El seleccionado/a quedará vinculado con una estancia de formación, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- FPA-, por 4 meses de duración. El seleccionado/a no percibirá retribución alguna, no obstante estará cubierto con el seguro de accidentes de la Fundación.

Objeto de la estancia: Formación en investigación.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán presentar su solicitud dentro de los 5 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto **“Estancia Onco-CHJ”** El modelo de solicitud se puede encontrar en:

<http://www.fibao.es/pages/servicios/modelodesolicitudcontratoobecafibao>



La solicitud deberá ir firmada y acompañada del anexo II, firmado también; asimismo se debe enviar el título oficial requerido en la convocatoria (o resguardo de haber pagado las tasas correspondientes para su expedición), el expediente académico y el currículum vitae.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación complementaria): 60%
- Entrevista personal: 20%

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Investigador/a principal del proyecto
- Investigador/a colaborador/a del proyecto
- Responsable de RRHH de FIBAO.

Granada, a 16 de Febrero de 2015


FIBAO
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA
DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
Y BIOTECNOLOGÍA
Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta
EL GERENTE
18012 Granada
CIF G-18374199